

de la comandancia a su cargo era el proteger la vida e intereses de los habitantes de la población "destruyendo las partidas de latro-facciosos" que vagaban por los contornos y dentro de la jurisdicción en amago constante para la conservación del orden y seguridad de las vidas, "honras" y propiedades de sus moradores; considerando que la misión asignada a las fuerzas federales comprendía un gran radio de acción, pues además de combatir a los grandes núcleos rebeldes, tenían que vigilar y conservar las vías férreas, tareas en las que se empleaba gran parte de los efectivos de las guarniciones, por lo cual se dirigía a Zuazua para que imitando al gran número de poblaciones de mayor o menor importancia se organice el Cuerpo de Defensa Social a fin de coadyuvar con las fuerzas del gobierno y sólo dentro de la ciudad a la defensa y amparo de la misma.

Como se perseguía un bien común -aseveró Escoto-, en el que todo ciudadano honrado debía prestar su contingente mostrándose valeroso ante aquellos elementos que atentaban contra la vida y honra de las familias, además de amenazar constantemente a la propiedad, continuó el divisionario del Bravo la jefatura fundaba su solicitud reconociendo el "carácter altivo y la tradicional fiereza" de los hijos de Nuevo León. Escoto hacía votos porque la excitativa del alcalde fuera "coronada por el éxito más halagador" y que en breve plazo se reuniera un grupo "lo más numeroso posible de hombres honrados y de buena fe" que además de protegerse de los ultrajes fuera eso motivo para una preparación, cuando la "amada patria ya amenazada" en su autonomía hiciera el llamado de "todos sus buenos hijos, para conservar incólume sus glorias legítimamente adquiridas y el lugar que ocupa como pueblo oculto, guerrero y patriota" concluyó el coronel.<sup>261</sup>

El oficio anterior refleja que la correlación de fuerzas militares, cada día que transcurría inclinaba la balanza hacia las tropas revolucionarias en el noreste, la superioridad numérica y de recursos hacía casi imposible el resguardo efectivo de la zona, de tal suerte que las autoridades huertistas en su afán desesperado por acumular fuerzas, trataban de organizar cuerpos paramilitares entre los habitantes, con la mira de que defendieran las poblaciones del amago permanente de los rebeldes.

En Monterrey estos cuerpos de civiles, adiestrados con los rudimentos militares, se formaron para la defensa de la ciudad cuando la capital regiomontana sufrió el primer asalto de gran envergadura que realizaron las huestes del general constitucionalista Pablo González Garza, en octubre de 1913. La procedencia social de estos jóvenes milicianos era de pertenencia a familias pudientes. La Defensa Social

<sup>261</sup> AMLN. El coronel jefe de armas Antonio Escoto a Fortunato Zuazua. Lampazos, N.L., 30 de marzo de 1914.

se mantuvo hasta el triunfo de los revolucionarios en abril de 1914.

En la madrugada del 20 de abril se inició el ataque a la ciudad de Monterrey combate que concluiría el 24 de abril, aunque el triunfo para la causa revolucionaria se había gestado de hecho, desde el día 23. El general Pablo González informó al primer jefe Venustiano Carranza, que los federales perdieron aproximadamente trescientos setenta hombres tomados prisioneros; además de unas quinientas bajas entre muertos y heridos; dejaron mil cuatrocientas carabinas, ochocientas granadas, mucha cantidad de parque de fusil y que la columna de Anacleto Guerrero, salió en persecución de los fugitivos y les dio alcance en "El Pajonal", capturándoles ocho cañones inutilizados, rindiéndose 70 hombres y cuatro oficiales.<sup>262</sup>

Esta victoria posibilitó el ascenso del primer gobernador revolucionario del estado, el lampacense general Antonio I. Villarreal, que de inmediato se dio a la tarea de organizar la administración pública.

Producto de la nueva situación política de la entidad, Villarreal comisionó a Pedro Chapa, jefe militar en Lampazos y al licenciado José María Villaseñor, para reintegrar el ayuntamiento provisional, el 12 de mayo se reunieron en el salón de sesiones, para cumplir la disposición del gobernador y comandante militar, donde resultaron nombrados:

Juan Sobrevilla	alcalde	1° propietario
Manuel Zuazua	alcalde	1° suplente
Jesús Gómez	alcalde	1° propietario
Ruperto Aguirre	alcalde	1° suplente
Clemente Bortoni	alcalde	1° propietario
Cosme González	alcalde	1° suplente
Vicente Castaño	regidor	1°
Jesús García Cárdenas	regidor	2°
Carlos Enríquez Ayala	regidor	3°
Félix Valdez	regidor	4°
Abel Obregón	regidor	5°
Leonardo Ramírez	regidor	6°
Epigmenio Ayarzagotia	síndico	1°
Odón Sánchez	síndico	2°

<sup>262</sup> Vela González, Francisco. *Diccionario de la Revolución*. T. 2. Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983. pp. 206-108.

Todos ellos hicieron votos de adhesión al nuevo gobierno y de desempeñar los cargos con toda fidelidad. El cabildo anterior funcionó hasta el 20 de junio, en que directamente don Antonio lo sustituyó por

Celso Canales	alcalde	1° propietario
Fermín Garza Pérez	alcalde	1° suplente
Jesús Castaño	regidor	1°
Samuel Cantú	regidor	2°
José María Cárdenas	regidor	3°
Plutarco González	regidor	4°
Félix Valdez	regidor	5°
Cosme García	regidor	6°
Francisco Flores	síndico	1°
Odón Sánchez	síndico	2°
Juan Montemayor	alcalde	2° propietario
Manuel Fernández	alcalde	2° suplente
Marcos González	alcalde	3° propietario
Antonio Rodríguez	alcalde	3° suplente <sup>263</sup>

Villarreal, consciente de la necesidad de minar las fuentes de poder del pasado régimen, organizó la instalación de comités de Salud Pública. Al crear estos organismos, imitaba una de las medidas que llevó a cabo la Revolución francesa, para someter a los enemigos de la causa. Además, no olvidemos la procedencia anarcosindicalista de don Antonio; él, con esta disposición pensaba cortar desde el fondo posibles brotes de infidencia; por lo demás, era el ajuste de cuentas con los enemigos que habían apoyado al huertismo y combatido a la revolución, de la cual don Antonio I. Villarreal fue uno de sus precursores.

Las secuelas para las actividades económicas en el estado, a partir de los listados como enemigos de la revolución constitucionalista, fueron de acentuar la crisis y parálisis de la producción minera, agrícola y ganadera, que Lampazos, desde marzo de 1913, empezó a experimentar.

El 8 de julio se formó el Comité de Salud Pública en el municipio; quedó integrado así:

Fermín Garza Pérez	presidente
El jefe de las armas	1° vocal

<sup>263</sup> AGE. CALN. C. 20 b (1914-1918). Acta de instalación del Ayuntamiento Provisional de Lampazos, 12 de mayo de 1914; gobernador y comandante militar a los miembros del ayuntamiento designado. Monterrey, 20 de junio de 1914; Celso Canales al secretario de gobierno. Lampazos, 8 de julio de 1914.

Plutarco González	2° vocal
José María Cárdenas	3° vocal
Francisco Flores	4° vocal
Cosme García	6° vocal
Samuel Cantú	secretario

El comité presidido por Garza Pérez envió a Monterrey una lista clasificada de las personas que en diversas formas ayudaron al gobierno de Victoriano Huerta, con desmedido celo don Fermín remitió una relación de casi ochenta lampacenses divididos en varios grupos con informe de sus actividades y vínculos con el pasado gobierno, figuras prominentes, empresarios, comerciantes, ex alcaldes, empleados y militares, los cargos de que se les acusó consistieron, de acuerdo con sus acciones: había propagandistas y alarmistas, quienes ayudaron pecuniaria y moralmente, alcaldes nombrados por el general Rubio Navarrete, denunciadores, espías y guías huertistas, los que tomaron las armas en distintos combates, desde el primer asalto a Lampazos el 18 de marzo, el organizador de la Defensa Social, algunos -se insistía- partidarios recalcitrantes, voluntarios en el cuerpo de irregulares, empleados fiscales y vecinos que tomaron las armas y enemigos de la causa.<sup>264</sup>

Mientras tanto el alcalde Celso Canales procuraba reanudar los servicios municipales, el 22 de agosto informó que se recibieron dos días antes, cincuenta pupitres escolares de los señores Salinas y Rocha, para las escuelas oficiales, éstos fueron gestionados por el profesor que gobernaba la entidad, Canales aclaró que cuatro de los útiles llegaron quebrados.

Para resarcir las finanzas del municipio, el gobernador hizo un donativo de 3 mil 494.79 pesos; de esta suma se asignaron: ciento tres pesos costo del empaque y acarreo de un carro de maíz, arreglo de plazas y reparación de puentes; 109.75 pesos por el traslado de un carro de harina y por pintar el interior de la escuela oficial de niños y quinientos pesos distribuidos entre los agricultores pobres.

Canales obtuvo la autorización de destinar 263.48 pesos, para la reparación de la Escuela Pública Superior de Niños, necesarios para enjarres y pintura por el lado de la calle y enjarres por el lado del patio y en la reconstrucción de excusados.<sup>265</sup>

Uno de los ramos que mayores atenciones se le brindaron fueron las escuelas,

<sup>264</sup> Ibid. CAV. Lista clasificada de individuos de Lampazos, N.L., que en diversas formas ayudaron al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, durante el tiempo de su abominable régimen. 1914.

<sup>265</sup> Ibid. CALN. C. 20 b (1914-1918). Celso Canales al secretario de gobierno. Lampazos, 22 de agosto de 1914, Celso Canales al secretario de gobierno. Lampazos, 29 de agosto de 1914.

que habían suspendido sus actividades desde 1913; de hecho, es frecuente la comunicación del alcalde invocando permiso para el remozamiento de éstas, compra de libros, pizarrones, bastones para los ejercicios gimnásticos, etcétera.

Fue de prioridad para el ayuntamiento el normalizar las funciones administrativas, de Monterrey por lo regular se atendían las peticiones que aquél hacía: desde carros de harina, sacos de cemento, aparato de luz de acetileno para el alumbrado de la Plaza Juárez, lo mismo que teja para el techado de un local que sirviera de escuela en la hacienda de Horcones.

A raíz de un permiso de licencia, Celso Canales dejó como encargado del despacho a Fermín Garza Pérez, el 17 de octubre. Éste informó al gobernador que don Graciano Bortoni tenía algunos fondos de la iglesia, pero que se gastaron; respecto al convento, quedó abandonado desde que los ex federales evacuaron la plaza y que lo ocuparon de hospital, lo dejaron con las puertas abiertas y la autoridad que Garza Pérez representaba mandó cerrarlas con tablas clavadas, pues no se hallaron las llaves.

Dentro del convento existía una mesa, una docena de sillas, dos pizarrones y diez pupitres, que el alcalde destinó a las escuelas; además, dos pianos que sugería don Fermín se dieran al establecimiento escolar de niñas para clases de música.

Una vez derrotado el huertismo en el país en 1914, afloró la división entre las fuerzas revolucionarias triunfantes; los contendientes se agruparon en constitucionalistas y convencionistas; carrancistas los primeros, villistas y zapatistas los segundos. Con proyectos disímiles ambos, disputaron con encono fratricida la supremacía militar. La frontera nuevamente se convirtió en escenario de la guerra. El fracaso de las negociaciones en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes en octubre, significó el preámbulo de la cruenta lucha. Carrancistas y villistas pelearon diversas posiciones en la entidad, lo que motivó violencia, hambruna y atropellos de todo tipo. Ambas facciones intentaron gobernar, pero su presencia en general fue transitoria, y la mayoría de las disposiciones dictadas fueron provisionales, en función de la estrategia militar.

Monterrey cayó en manos de las fuerzas villistas del general Felipe Ángeles y de Raúl Madero, en enero de 1915. El clima de tensión durante el periodo de Antonio I.

Villarreal quedó atrás; el villismo, con Ángeles a la cabeza, relajó el ambiente y generó confianza, sobre todo en las clases acomodadas. Las huestes del general Pablo González trataron infructuosamente de retomar posiciones. La llegada de Villa a Monterrey en marzo causó gran alarma entre los privilegiados, pues les exigió la entrega de un millón de pesos. A pesar del incidente, los comerciantes, el Cuerpo Consular y hombres de empresa tuvieron en la intervención de Ángeles una mejor alternativa de diálogo y negociación.

La Junta Provisional Administrativa, que gobernó la ciudad, se entendió casi a la perfección con el hidalguense, situación que generó innumerables críticas en su contra; fue tildado de reyista, huertista y traidor, especialmente por la gente cercana a Villa, que aprovechó la estancia de éste en la ciudad para denunciarlo; el ambiente se tornó tenso y delicado. La victoria de Carranza se selló en Celaya en abril de 1915; cuando tropas constitucionalistas al mando del general Alvaro Obregón, derrotaron al ejército villista. Raúl Madero, gobernador de Nuevo León, abandonó Monterrey definitivamente a fines de mayo de ese año; sin embargo, los combates continuaron en gran parte de la región y se inició una campaña de exterminio contra numerosas partidas rebeldes dispersas en los diferentes municipios del estado.

El general Ildefonso Vázquez tomó las riendas de la entidad por unos días, para luego entregarlas al general Pablo A. de la Garza. Los artículos de primera necesidad escasearon, provocando un alza inmoderada y gran especulación, lo cual se agravó con el desempleo. El Ayuntamiento de Monterrey creó una oficina de colocaciones, pero las cosas no mejoraron mucho; además, las finanzas públicas estaban en pésimas condiciones. En la política, se realizaron plebiscitos municipales para elegir autoridades, pero sólo participó gente identificada plenamente con los carrancistas. Instalados los cabildos, se inició una purga de enemigos políticos y militares en todos los rincones de Nuevo León.

El general Pablo A. de la Garza gobernó interinamente hasta 1916, para entregar el mando al general Alfredo Ricaut, quien convocó a elecciones. La facción carrancista consolidada llevó al poder a Nicéforo Zambrano, quien en 1912 había sido presidente municipal de Monterrey; colaborador cercano de Carranza, actuó como tesorero general de su gobierno y fue diputado constituyente en 1916 y 1917. Su participación en el Congreso de Querétaro, al igual que la del resto de los diputados nuevoleonenses, fue

opaca, sobre todo en lo referente a las propuestas del ala jacobina; los diputados titulares fueron Manuel Amaya y Agustín Garza G. por Monterrey; Nicéforo Zambrano por Cadereyta; Luis Ilizaliturri por Linares; Ramón Gómez por Salinas Victoria y Reynaldo Garza por Galeana. La nueva Constitución federal se firmó el 31 de enero de 1917; y se hizo ley general a partir del 5 de febrero del mismo año, más tarde cada estado reformó la propia con bases en el espíritu de la general. En Nuevo León se discutieron las reformas entre octubre y noviembre; el 16 de diciembre Nicéforo Zambrano promulgó la nueva Constitución.

La entidad aún se encontraba en alarma a raíz de los movimientos revolucionarios. Para seguridad de las poblaciones y con el fin de eliminar bandas armadas y grupos de bandoleros, se organizó un cuerpo de seguridad pública bajo las órdenes de Félix Lozano. Durante todo el periodo, muchas fincas fueron destruidas, la población rural se vio obligada a abandonar el campo y el ganado fue sacrificado o exportado a Estados Unidos, para financiar el sostenimiento de la lucha. Pero la revolución no fue el único factor que causó escasez de artículos de primera necesidad: los años de 1914 a 1917 fueron de los más secos en la región durante las últimas ocho décadas. Agravó más la situación la circunstancia de que ni siquiera la exportación de alimentos fue fácil, ya que en abril de 1917, el vecino país del norte entró en la Primera Guerra Mundial; con ello vino el racionamiento y las exportaciones se volvieron imposibles.

En enero de 1918, después de muchas gestiones, el gobierno logró que la Oficina de Administración de Alimentos de Estados Unidos permitiese importar diariamente a Monterrey dos furgones de maíz y uno de frijol. Desde luego, éstos no eran exclusivamente para la capital, pues la mayoría de los municipios estaban también en condiciones muy precarias. En febrero, el maíz se racionó y la prensa se volcó contra los comerciantes, ya que habían elevado el precio del saco de harina de siete a diez dólares.

El gobierno promovió una junta de beneficencia pública para conseguir y distribuir productos de primera necesidad, y se creó una privada. Sin embargo, el balance fue negativo; ambas se prestaron a la especulación.

Otro problema que se presentó en ese periodo fueron las epidemias, una de viruela

y otra de influenza española; ésta se inició a principios de octubre y duró hasta mediados de noviembre de 1918. Ente el 20 y 21 de octubre se registraron más de cien muertes en todo el estado. El número total de víctimas fue de mil quinientas veintiocho personas.

Por otro lado, la producción agrícola llegó a sus porcentajes más bajos. Para mejorar el rumbo, el 31 de diciembre de 1917 se expidió un decreto exentando de impuestos por cinco años a todo capital que durante 1918 y 1919 se invirtiera en agricultura, así como al que se destinase a la explotación de ganado procedente de otras entidades.

La inestabilidad monetaria y el problema bancario crearon una situación muy delicada, que dio al traste con cualquier intento por superar la crisis económica: el grupo empresarial, gracias a su experiencia y a la práctica de poner a salvo sus capitales en el extranjero, sobrevivió a las luchas armadas, cambios de gobierno y vaivenes políticos, sin resentir seriamente su estructura; sólo les afectaron escasamente las medidas radicales implantadas por el carrancista Antonio I. Villarreal, los desplantes de Francisco Villa y las disposiciones contra la banca decretadas por Carranza.

Sin embargo, en 1918 los obreros atentaron contra esa hegemonía; se originaron huelgas en las compañías de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, en la Fundidora de Fierro y Acero, en la Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, la American Smelting y en la Fábrica de Hilados y Tejidos La Industrial. El 25 de marzo de 1918 se creó la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado. Poco antes, durante el gobierno de Pablo A. de la Garza, surgieron algunos conflictos obreros de cierta trascendencia; en ellos el gobierno había asumido un papel paternalista favorable a los trabajadores, en un afán de atraerlos a la causa carrancista, ante el rompimiento con la Casa del Obrero Mundial. En los conflictos de 1918, el gobierno apoyó a los empresarios para buscar a toda costa la recuperación económica.<sup>266</sup>

Sirva lo anterior para contextualizar los acontecimientos sociales y políticos en el estado, a continuación describiremos cómo impactaron en Lampazos. Después que los villistas abandonaron la entidad, asumieron de nuevo el control los constitucionalistas; afines de mayo de 1915, el regidor 2º José María Cárdenas se hizo cargo de la presidencia municipal.

<sup>266</sup> *Diccionario histórico... T. V*, op cit., pp. 129-131